

en virtud del incumplimiento de las obligaciones establecidas no podrá solicitarse una nueva prestación de IMI hasta que transcurran seis meses desde la fecha de resolución de esta extinción, en aplicación de lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto regulador.

Lo que se comunica a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir del siguiente de esta notificación, puede presentar por escrito las alegaciones y pruebas que estime oportunas, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado, se procederá a dictar resolución de EXTINCIÓN definitiva en los términos señalados, y ello sin perjuicio del posible reintegro de cantidades indebidamente percibidas que pueda declararse.

León, 27 de abril de 2007.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*

Fdo.: M. AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

NOTIFICACIÓN de la Propuesta de Extinción adoptada en el expediente de Ingresos Mínimos de Inserción incoado a D.ª Anastasia Zapata Lozano como interesada en el procedimiento, con domicilio en C/ Doctor Rivas, 13 de Cistierna y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Petición y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/00018/06.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Propuesta de Extinción del expediente de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales con fecha 27 de febrero de 2007, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerado que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndole al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Plaza Colón, 19 C.P. 24001 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión Ingresos Mínimos de Inserción «IMI» n.º 24/00018/06 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesada:* ANASTASIA ZAPATA LOZANO D.N.I./N.I.E. n.º 09.810.109B como interesada en el Expediente de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Doctor Rivas, 13 de Cistierna.
- *Acto a notificar:* Propuesta de Extinción del derecho a la prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, adoptándose como medida cautelar, el inmediato cese del abono de la prestación reconocida a partir de la próxima mensualidad. Pérdida de los requisitos necesarios para la concesión de esta prestación, que han sido conocidos de oficio, en virtud del seguimiento realizado. (Art. 23.1.b) del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre regulador del IMI.

Lo que se comunica a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir del siguiente de esta notificación, puede presentar por escrito las alegaciones y pruebas que estime oportunas, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado, se procederá a dictar resolución de EXTINCIÓN definitiva en los términos señalados, y ello sin perjuicio del posible reintegro de cantidades indebidamente percibidas que pueda declararse.

León, 27 de abril de 2007.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*

Fdo.: M. AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Ayuda Individual a Personas con Discapacidad a D.ª M.ª Teresa Viforcós Hernández con domicilio en C/ Juan García Hortelano, 3 - 1.º B 47014 Valladolid y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 258/06.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Concesión dictada por el Gerente de Servicios Sociales con fecha 16 de noviembre de 2006, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndole al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Subvenciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de VALLADOLID, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16, C.P. 47004 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ayuda Individual a Personas con Discapacidad n.º 258/06.
- *Interesada:* D.ª M.ª TERESA VIFORCOS HERNÁNDEZ con domicilio en C/ Juan García Hortelano, 3- 1.º B, 47014 Valladolid.
- *Acto a notificar:* Resolución de CONCESIÓN de Ayuda Individual dictada por el Gerente de Servicios Sociales.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, en los términos establecidos en el Art. 116 y concordantes de la Ley 30/1992 de RJAP y PAC, modificada por la Ley 4/1999, contado a partir del día siguiente a aquél en que haya tenido lugar la notificación, o ser impugnada ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo.

Valladolid, 2 de mayo de 2007.

*El Gerente Territorial,
(P. Orden 18-07-02)
El Jefe de Área de
Administración*

Fdo.: L. RICARDO JIMENO DE LA MAZA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/864/2007, de 8 de mayo, por la que se anuncia concurso público para contratar las Obras de Construcción de un Centro Específico de Formación Profesional, en León. Expte.: 14847/2007/28.

1.- Entidad adjudicadora:

- Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 14847/2007/28.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LEÓN.
b) Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

3.- *Tramitación:* Ordinaria.

- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).
b) Forma: Concurso Público.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 6.376.741,93 €.5.- *Garantías:*

- a) Provisional: Su importe será 127.534,84 €, (2% del presupuesto base de licitación).
b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n de Valladolid) (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- *Plazo de presentación de ofertas:*

- a) Hasta el día 12 de junio de 2007.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo «C» Subgrupos «2» y «3» Categoría «e».

9.- *Documentación:*

- a) Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:*

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12:00) horas.
b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
c) Localidad: Valladolid.
d) Fecha: El día 22 de junio de 2007.

12.- *Fecha de remisión de este anuncio al «D.O.U.E.»:* 8 de mayo de 2007.

13.- Gastos: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 8 de mayo de 2007.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca Concurso Abierto par la contratación el Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los Centros de la Universidad de Burgos. Expte.: 07051 SR/CON.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad de Burgos.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
c) Número de expediente: 07051SR/CON.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: «Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los Centros de la Universidad de Burgos».
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: El Servicio será prestado por el adjudicatario en los lugares indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
d) Plazo de ejecución: Dos años desde el día siguiente a la firma del contrato.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 70.000 euros I.V.A. incluido.

5.- *Garantía provisional:* 1.400 euros.6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Copias de toda documentación en la Reprografía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos. C/ Parralillos, s/n 09001 de Burgos. Tfno.: 947 259037.
b) Entidad, información: Universidad de Burgos, Servicio de Gestión Económica.
c) Domicilio: Edificio de la Biblioteca Universitaria. Pza. Infanta Doña Elena s/n, 2.ª planta.
d) Localidad y código postal: Burgos, 09001.
e) Teléfono: 947 258001 – 947 258860.
f) Fax: 947 258754.
g) Página Web: <http://www.ubu.es/contratación>.
h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, y hasta el día anterior en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación: No se exige.

- a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Se acreditará mediante la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural o inmediato hábil siguiente contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.
b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Universidad de Burgos, Registro General.
2.º Domicilio: C/ Puerta Romeros s/n, edificio Hospital del Rey.
3.º Localidad y código postal: Burgos 09001.